Programa para personas con discapacidad

Oportunidad de financiamiento del liderazgo de personas con discapacidad 2020-2021

Antecedentes

**Nuestro apoyo a la participación de la comunidad de personas con discapacidad adquiere una nueva forma**

Civic Life apoya a las comunidades para que colaboren de muchas maneras, entre sí y con el gobierno. Nos esforzamos por responder a las necesidades de la comunidad y a la época en que vivimos. En particular, en estos tiempos de COVID-19 y de levantamientos por la justicia racial, es importante que analicemos nuevamente nuestras suposiciones sobre cómo se deben brindar recursos a los grupos y qué tipo de actividades se deben financiar.

Civic Life se complace en anunciar esta oportunidad de financiamiento del liderazgo de personas con discapacidad para el año 20-21. Para ello, tomaremos en cuenta los esfuerzos actuales, los que están en curso o los de reciente creación que alientan todas las formas de liderazgo de personas con discapacidad, reconociendo que el liderazgo es un esfuerzo interdependiente y creado en colaboración con varias personas. Damos la bienvenida, y nuestro apoyo, tanto a las personas que presentan una solicitud por primera vez como a las organizaciones comunitarias.

Nuestras circunstancias actuales, junto con los comentarios que hemos recibido sobre esfuerzos anteriores, nos han ayudado a reconocer que la medida más receptiva que podemos tomar ahora es cambiar la forma en la que invertimos en las comunidades.

Historia del programa

Nuestra historia también nos ha empujado hacia una nueva dirección. Nuestras exitosas cohortes de liderazgo del Disability Power PDX de los años 2017 y 2018 fueron el resultado directo de las solicitudes comunitarias para una cohorte de liderazgo de personas con discapacidad dirigida por la Ciudad. Las personas querían un espacio para desarrollar el poder de las personas con discapacidad, apoyar a los nuevos líderes y aprender a generar cambios en el gobierno y en las comunidades. Lo que vino a continuación confirmó profundamente la riqueza de las comunidades de las personas con discapacidad de Portland: nuestras cohortes estaban formadas de discapacidades cruzadas, multiculturales e intergeneracionales, y sus miembros prosperaron en un entorno intencionalmente antirracista que enalteció la cultura e identidad de las personas con discapacidad. Los líderes comunitarios nuevos y experimentados se conocieron entre sí y todos adquirieron más confianza en su capacidad para participar de manera eficaz en las comunidades y con el gobierno local para generar cambios.

Además, de esas cohortes fenomenales, aprendimos que las personas necesitan y esperan algo más. Los participantes de nuestra cohorte, junto con otros miembros de la comunidad, nos pidieron apoyar "una siguiente etapa" que provea recursos a los grupos para que actúen, que aporte energía a las organizaciones que ya están llevando a cabo actividades y que se inspire en los esfuerzos de la comunidad para desarrollar nuevos líderes.

Por lo tanto, Civic Life se complace en compartir su inversión continua en las comunidades de personas con discapacidad de Portland. Reconocemos que las comunidades son las que mejor saben cómo liderar los esfuerzos para crear cambios profundos y confiamos en el poder creativo de los numerosos líderes de nuestra comunidad.

Por medio de la Oportunidad de financiamiento del liderazgo de personas con discapacidad 2020-2021, queremos apoyar los esfuerzos de las organizaciones comunitarias e institucionales para que los líderes con discapacidades puedan participar en el gobierno local y en las comunidades. Esperamos continuar aprendiendo cómo invertir mejor en las comunidades y en el liderazgo de personas con discapacidad, y puede que nuestra respuesta tome otra forma en el futuro.

Este año, nos complace ofrecer esta oportunidad y esperamos que considere enviar su solicitud.

Resumen

Estos fondos apoyarán las actividades que ofrecen formas concretas para que las personas con discapacidad, especialmente aquellas que experimenten una opresión relacionada con la intersección de identidades, puedan participar en el gobierno local y en sus comunidades. Las personas que no se identifican como discapacitadas, por ejemplo, las personas con problemas auditivos, las personas con problemas graves de salud, etc., también pueden enviar su solicitud. Nosotros fomentamos el envío de solicitudes por parte de organizaciones enfocadas en la discapacidad y de organizaciones enfocadas en otras comunidades (BIPOC, LGBTQ, personas sin hogar, inmigrantes y refugiados, etc.) que deseen aumentar los esfuerzos dirigidos por las personas con discapacidad dentro de sus comunidades.

**Para esta oportunidad, contamos con un monto total de $68,000 dólares; y para adjudicaciones individuales** (patrocinios o subvenciones) **se cuenta con hasta $10,000 dólares.**

**Patrocinios: hasta $10,000 cada uno,** para una actividad única, tal como un taller virtual, un evento o una publicación, que sirva al propósito o los objetivos de esta oportunidad de subvención.

**Subvenciones pequeñas: hasta $10,000 cada una,** para actividades en curso o actividades que requieren más recursos, tal como una serie de talleres, pasantías o una serie de publicaciones que sirven al propósito de esta oportunidad de subvención.

*Tenga en cuenta lo siguiente: con el fin de ofrecer más opciones a los beneficiarios, Civic Life ofrece patrocinios específicos para el programa de Liderazgo de personas con discapacidad. Actualmente no ofrecemos patrocinios para fines generales.*

¿Cuál es la diferencia entre los requisitos para patrocinios y para pequeñas subvenciones?

Tanto los patrocinios como las subvenciones pequeñas tienen requisitos de divulgación/comunicaciones y envío de informes. Las subvenciones pequeñas tienen requisitos adicionales, tanto de envío de informes posteriores de los gastos como de seguros. Consulte la sección de preguntas y respuestas para obtener más información.

**Los proyectos financiados deben realizarse en cualquier momento entre el 1 de marzo de 2021 y el 1 de marzo de 2022.**

Este programa busca centrar la experiencia de las personas con discapacidad y sus identidades interseccionales en el compromiso cívico y la vida. En vista de las circunstancias resultantes del COVID-19, anticipamos y esperamos que, si se planifica cualquier evento o reunión, deberán ser virtuales. Para cumplir con los requisitos necesarios, su proyecto debe cumplir al menos con uno de los objetivos de nuestro programa:

* **Fortalecer la capacidad comunitaria.** Algunos ejemplos incluyen el desarrollo del liderazgo de personas con discapacidad, el fomento del trabajo en equipo y/o en alianzas, así como el establecimiento de comunidades;
* **Aumentar el impacto de la comunidad en las decisiones públicas.** Algunos ejemplos incluyen el apoyo a la organización comunitaria, la capacitación cívica o del gobierno local y la capacitación en materia de derechos.
* **Aumentar y diversificar la participación y el compromiso en las comunidades.** Algunos ejemplos incluyen las capacitaciones y celebraciones en relación con la historia de la discapacidad, la cultura de la discapacidad y el orgullo por la discapacidad; reuniones centradas en personas con identidades interseccionales de discapacidad, tales como comunidades de personas con discapacidad BIPOC o LGBTQ+ o talleres sobre activismo contra el racismo y contra la discriminación hacia las personas con discapacidad.

Estos son solo algunos ejemplos de proyectos y Civic Life fomenta y agradece las oportunidades creativas que abordan estos objetivos.

Esta oportunidad de financiamiento del liderazgo de personas con discapacidad da una alta prioridad a la participación de las comunidades de personas con discapacidad históricamente subrepresentadas en los roles de liderazgo y en la toma de decisiones, incluidos los miembros de comunidades de discapacitados negros, indígenas y de comunidades de color, comunidades de discapacitados LGBTQ+, personas con discapacidad y de bajos ingresos y más.

Plazo para presentar su solicitud

**Lunes, 16 de noviembre de 2020**

Sesiones informativas virtuales

Jueves, 22 de octubre de 2020, a las 7:00 P.M.

Martes, 27 de octubre de 2020, a las 11:00 A.M.

Información de contacto

**Joanne Johnson**, Coordinadora del programa para personas con discapacidad

joanne.johnson@portlandoregon.gov

503-823-9970

Información e Instrucciones

Objetivo de la subvención/patrocinio

El objetivo de esta oportunidad es apoyar las actividades que ofrecen formas específicas para que las personas con discapacidad tengan una participación en el gobierno local y en sus comunidades.

Se cuenta con un monto de $68,000 dólares disponibles para financiar los programas que incluyen y benefician a los habitantes de Portland que tienen alguna discapacidad. Los montos solicitados pueden ser de hasta $10,000.

Público objetivo

Esta oportunidad se enfoca en personas con discapacidad, comunidades de personas con discapacidad y personas discapacitadas que tienen identidades interseccionales (BIPOC, LGBTQ, personas sin hogar, inmigrantes y refugiados, etc.) que deseen aumentar los esfuerzos dirigidos por las personas con discapacidad dentro de sus comunidades. Alentamos a aquellos que presentan su solicitud por primera vez.

Calendario

| **Sesión Informativa 1** | **Sesión Informativa 2** | **Plazo para presentar su solicitud** | **Anuncio de los beneficiarios** | **Fecha de inicio del trabajo** | **Fecha de conclusión del trabajo** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 22 de octubre7:00 p.m. | 27 de octubre11:00 a.m. | **16 de noviembre****5:00 p.m.** | 5 de enero  | 1 de marzo(2021) | 1 de marzo(2022) |

Inicio de recepción de solicitudes

19 de octubre de 2020

Sesión informativa 1

Jueves, 22 de octubre de 2020

7:00 P.M.

Sesión informativa 2

Martes, 27 de octubre de 2020

11:00 A.M.

***Confirme su asistencia a la sesión en la siguiente dirección*** ***joanne.johnson@portlandoregon.gov******, donde se le proporcionará un enlace de zoom***

Se le recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que asista a una de las sesiones informativas. Dicha sesión ayudará a responder preguntas sobre la solicitud, el proceso de revisión y la forma en que se pueden usar los fondos.

Fecha límite de envío

Las solicitudes pueden enviarse en cualquier idioma por correo electrónico a Joanne Johnson, a la siguiente dirección joanne.johnson@portlandoregon.gov.

Envíe su solicitud antes del **lunes, 16 de noviembre de 2020**

Si no tiene acceso al correo electrónico y necesita enviar esta solicitud de otra manera, llame a Joanne al 503-823-9970 ***antes de la fecha límite de envío*** para identificar opciones adicionales.

**Anuncio de los beneficiarios 5 de enero de 2020**

Las decisiones del panel de revisión se comunicarán por correo electrónico con todos los solicitantes.

**Tenga en cuenta que los beneficiarios con solicitudes de más de 5,000 dólares deberán presentarse ante el Ayuntamiento y ser aprobados. Este proceso tardará alrededor de seis semanas.**

Apoyo adicional para los solicitantes

El personal del programa para personas con discapacidad está disponible para hablar con usted sobre cómo los proyectos pueden cumplir con los objetivos de esta oportunidad.

También podemos ayudarlo a entender el proceso y la solicitud de subvención y de patrocinio. Si algún aspecto de este proceso es nuevo para usted, por ejemplo, obtener los documentos requeridos, cómo comunicarse con aliados potenciales, crear un presupuesto o un calendario, le recomendamos especialmente que se comunique con nosotros para obtener ayuda.

Los solicitantes deben ser parte de una organización sin fines de lucro 501c3 o tener un patrocinador fiscal. Cualquier grupo puede pedirle a una organización que lo “patrocine fiscalmente”. Comuníquese con nosotros si necesita orientación sobre cómo buscar un patrocinador fiscal.

Recuerde que agradecemos la oportunidad de ayudarle con cualquier petición que haga para que esta solicitud de subvención y patrocinio sea más accesible para usted. Para mayor información, consulte la **Declaración de acceso/necesidades de acceso/adaptaciones**.

Declaración de acceso/necesidades de acceso /adaptaciones

La ciudad de Portland se compromete a brindar un acceso significativo a esta oportunidad. Para solicitar los servicios de traducción, interpretación, modificaciones, adaptaciones u otras ayudas o servicios auxiliares, comuníquese con Joanne a la siguiente dirección joanne.johnson@portlandoregon.gov o llame al 503-823-9970.

También puede solicitar los apoyos/adaptaciones de acceso si los necesita para completar la solicitud o participar en este programa de subvenciones. Algunos ejemplos de estas solicitudes incluyen lo siguiente:

* Servicios de interpretación.
* Traducción de materiales de la solicitud. Nota: solicite estos servicios con anticipación, ya que la traducción puede demorar varias semanas.
* Esta solicitud en formatos alternativos.
* Servicios de escritura (usted le dice a alguien lo que quiere escribir y esa persona lo escribirá por usted, palabra por palabra.)

Estas y otras adaptaciones para ofrecer acceso son gratuitas para usted; el pago correrá por cuenta de la Ciudad. Todas las adaptaciones las llevarán a cabo contratistas independientes, no el personal de la Ciudad.

Para solicitar alguna traducción, interpretación, modificación, adaptación u otras ayudas o servicios auxiliares, comuníquese con Joanne a la siguiente dirección joanne.johnson@portlandoregon.gov o llame al 503-823-9970.

Solicite los servicios con anticipación para que podamos hacer los arreglos necesarios; de este modo usted tendrá tiempo de completar su solicitud antes de la fecha límite de envío.

Registro Público

Al enviar su solicitud, ésta pasa a formar parte del registro público. Esto significa que cualquier miembro del público puede solicitar verla. A menos que lo ordene un tribunal, Civic Life tratará la información de contacto personal, tales como nombres, direcciones, números de teléfono o correo electrónico, con carácter confidencial y esa información personal se omitirá antes de publicar la solicitud**.**

Lista de verificación de la solicitud

Envíe las solicitudes en forma electrónica a la siguiente dirección: joanne.johnson@portlandoregon.gov o llame a Joanne al 503-823-9970 para acordar un método alternativo de entrega.

**Elementos necesarios de la solicitud**

* **Portada:** Incluya toda la información solicitada y utilice la portada proporcionada en la página 8
* **Narrativa:** Debe seguir el formato de preguntas que se indica en las páginas 9 y 10. Si se escribe a máquina, use una fuente de 12 puntos y márgenes no menores a 1 pulgada. Si está escrita a mano, debe ser legible. **Su narrativa no puede exceder las dos páginas. No se considerará lo que exceda el límite de páginas.**
* **Presupuesto:** Proporcione un presupuesto de **una página** para su proyecto; utilice la tabla en la página 11. El presupuesto debe incluir:
	+ Las horas voluntarias previstas.
	+ Las fuentes adicionales de financiamiento/contribuciones previstas.
	+ La tarifa de su patrocinador fiscal, si lo hubiera.
* **Página de firma:** Acepte las condiciones para pequeñas subvenciones/patrocinios al firmar y escribir la fecha en la solicitud.
* **¿Tiene un patrocinador fiscal que cumple con nuestros requisitos? (si corresponde)** Si no tiene un patrocinador fiscal o no está seguro de que cumple con nuestros requisitos, comuníquese a la brevedad con el personal del Programa para personas con discapacidad, **Joanne Johnson,** al 503-823-9970 o a la siguiente dirección joanne.johnson@portlandoregon.gov.

**No incluya nada más en su solicitud.**

**No podemos tomar en cuenta documentos adicionales.**

Solicitud de patrocinio/subvención de liderazgo del programa para personas con discapacidad 2020

Llene el siguiente formulario y envíelo **antes de las 5 p.m. del día 16 de noviembre** a Joanne Johnson a la siguiente dirección: joanne.johnson@portlandoregon.gov o llame a Joanne al 503-823-9970 para acordar un método alternativo de entrega.

SECCIÓN 1. PORTADA

Título del Proyecto:

Nombre de la Organización:

Número de identificación fiscal de la organización:

Dirección postal de la organización:

Antecedentes y misión de la organización:

Nombre del coordinador del proyecto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Monto solicitado: $

Marque el recuadro para patrocinio o para pequeña subvención:

[ ]  [Patrocinio](#Sponsorships) [ ]  [Pequeñas subvenciones](#SmallGrants)

Marque los recuadros que indiquen los objetivos en los cuales se centra su proyecto:

[ ]  [Fortalecer la capacidad comunitaria](#StrengthenCommunityCapacity)

[ ]  [Aumentar el impacto de la comunidad en las decisiones públicas.](#IncreaseCommunityImpact)

[ ]  [Aumentar y diversificar la participación y el compromiso en las comunidades.](#IncreaseDiversifyInvolvement)

**Patrocinador fiscal (si corresponde)**

Nombre de la Organización:

Número de identificación fiscal de la organización:

Dirección postal de la organización:

Nombre de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

SECCIÓN 2. NARRATIVA

Siga el siguiente formato de preguntas. Si se escribe a máquina, use una fuente de 12 puntos y márgenes no menores a 1 pulgada. Si está escrito a mano, debe ser legible. Su narrativa no puede exceder las dos páginas. Todo lo que exceda a dos páginas no se tomará en cuenta.

1. **Proporcione una breve descripción del proyecto (máximo 250 palabras)**

¿Cuál es el propósito de su proyecto o esfuerzo? ¿Cómo logrará uno de nuestros objetivos?

1. **Describa el equipo del proyecto (máximo 250 palabras)**

Explique las funciones de los distintos miembros del equipo, las cuales pueden incluir organizaciones aliadas. ¿Cómo los esfuerzos del equipo aprovecharán las fortalezas o experiencias únicas de los miembros del equipo?

1. **Haga una lista de las actividades, los impactos y el calendario de su proyecto (máximo 250 palabras)**

Haga una lista de las actividades que se concluirán durante este programa, su impacto esperado y el calendario. Si planea un evento o actividad única, no es necesario que incluya un calendario completo. Díganos cuándo tendrá lugar su evento y los hitos de planeación que nos ayudarán a comprender su evento o actividad.

1. **Describa cómo el proyecto aborda la accesibilidad (máximo 100 palabras)**

Describa qué medidas se tomarán para abordar las necesidades de accesibilidad lingüística/cultural Y de discapacidad de sus participantes. *Por ejemplo, ASL o interpretación hablada, servicios de traducción.*

SECCIÓN 3. PRESUPUESTO

Utilice este formulario de Presupuesto para identificar todos los gastos directos e indirectos relacionados con el proyecto. En la columna "Fuentes adicionales" incluya todos los fondos complementarios y/o de facilitación, otras subvenciones, donaciones en efectivo, materiales y servicios donados

Los costos indirectos (también conocidos como “tarifas de administración”) son aquellos asociados con los gastos comerciales que no están claramente relacionados con el proyecto o programa financiado, pero que son esenciales para mantener la organización en funcionamiento. Estos costos pueden incluir facturas de servicios públicos, contabilidad, remuneraciones para el personal que no participa en el proyecto financiado. Los costos indirectos y las tarifas fiscales del patrocinador se limitan al 10% del total de los fondos solicitados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Partida** | **Fondos solicitados****(en dólares)** | **Fuentes adicionales****(en dólares)** |
| **Personal/Pago por servicios** (gestión directa de proyectos, contratación de servicios especiales, interpretación, tiempo de voluntariado, etc.) |  |  |
| **Apoyo al participante** (gastos de viaje, remuneraciones, etc.) |  |  |
| **Materiales promocionales/Impresión** (volantes, folletos, traducción de materiales, anuncios, etc.) |  |  |
| **Gastos relacionados con eventos o actividades** (alquiler de equipos o suscripción de software, etc.) |  |  |
| **Permisos y tarifas**(si corresponde, permisos de señalización, variaciones de ruido, medidores de nivelación, cierres de calles, etc.) |  |  |
| **Materiales**(materiales necesarios para concluir el proyecto) |  |  |
|  |  |  |
| **Gastos adicionales (especificar)** |  |  |
| **Subtotales (cada columna)** |  |  |
| **Costos indirectos** (no puede ser superior al 10% del total de fondos solicitados) |  |  |
| **Tarifas del patrocinador fiscal** (Si corresponde, no puede ser superior al 10% del total de fondos solicitados) |  |  |
| **TOTALES** |  |  |

SECCIÓN 4. ACUERDO Y FIRMA

Si soy seleccionado para recibir fondos, acepto:

1. Asistir al taller de orientación en relación con el programa. Calendario por anunciar.
2. Reconocer a la Oficina de la Comunidad, a Civic Life y al Programa para personas con discapacidad en todos los materiales promocionales, incluyendo la ubicación del logotipo y la jerga específica cuando sea apropiado (proporcionado por Civic Life).
3. Presentar prueba del estatus de 501c3 o de patrocinador fiscal.
4. Enviar el informe de avance final en un plazo de 30 días posteriores a la conclusión del proyecto. El informe final debe incluir: a) La evaluación del proyecto; b) Fotografías del programa; c) Copias electrónicas de folletos, volantes u otros materiales impresos; y
5. **Solo para pequeños beneficiarios:** Presentar las certificaciones de seguros requeridas (Para obtener más información consulte la sección de preguntas y respuestas).
6. **Solo para pequeños beneficiarios:** Presentar informe final de gastos que incluya los costos detallados.

Al firmar y/o escribir en letra de molde mi nombre en este documento, acepto los términos antes mencionados. A mi saber y entender, toda la información contenida en este documento es verdadera y entiendo que cualquier afirmación inexacta de hechos o declaración falsa de las referencias personales puede derivar en la descalificación de esta solicitud.

**Firma:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre en letra de molde:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Evaluación de la solicitud

Requisitos para tomar en cuenta su solicitud

Antes de enviarla al Panel de revisión de subvenciones para su calificación, cada solicitud de subvención se analiza para determinar si cumple con los requisitos mínimos. Las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos se enviarán al Panel de revisión de subvenciones y se tomarán en cuenta para su financiamiento:

1. **Solicitud de subvención presentada a tiempo**. Las entradas extemporáneas no se revisarán.
2. **Secciones de la solicitud de subvención debidamente completadas**. Las secciones que se dejen en blanco sin explicación, así como las secciones o la información incompletas o secciones que excedan el límite de páginas, serán motivo de descalificación de la solicitud.
3. **Presupuesto del proyecto debidamente completado**. Los formularios de presupuesto faltantes o incompletos, o aquellos con inexactitudes significativas o gastos no elegibles, serán motivo de descalificación de la solicitud.
4. **Solicitud completada con exactitud**. Proporcionar información falsificada será motivo para la descalificación automática de la solicitud.

Criterios de Evaluación

Todos los proyectos serán evaluados y calificados en forma numérica y hasta un **máximo de 20 puntos** por los miembros del comité de revisión de subvenciones basadas en la comunidad mediante la aplicación de los criterios que se indican a continuación. El comité decidirá la selección final de beneficiarios a través de un debate en grupo y con el uso de las evaluaciones individuales como punto de partida.

Narrativa del proyecto (máximo de 5 puntos)

**Descripción del proyecto.** Descripción básica del proyecto, incluida la forma en que el proyecto cumplirá uno o más de nuestros objetivos de proyecto.

* **Calendario**. El proyecto se planifica de principio a fin, incluidas las actividades de planificación y seguimiento. El calendario se enfoca en el período concedido para el proyecto.
* **Equipo**. Descripción de las funciones de los miembros del equipo. El proyecto se basa en las fortalezas únicas de los miembros del equipo. El proyecto desarrolla claramente la capacidad del equipo. *Los equipos del proyecto pueden incluir tanto a personas como a organizaciones aliadas.*

Prioridad del programa de subvenciones (máximo de 5 puntos)

Entre las prioridades más altas del programa de subvenciones para toda la ciudad se encuentran la atención de las necesidades de acceso de los participantes y la participación de las comunidades de personas con discapacidad históricamente subrepresentadas y desatendidas por nuestros programas: comunidades negras, comunidades indígenas, comunidades de color, comunidades de inmigrantes y refugiados, personas y familias de bajos ingresos, jóvenes y comunidades LGTBQ+.

Aunque no es necesario que su proyecto incluya una comunidad marginada a fin de que se tome en cuenta para esta subvención, los proyectos recibirán puntos conforme a la siguiente escala:

**De 4 a 5 puntos** – El proyecto se planea, organiza, implementa y/o dirige principalmente por un coordinador de proyecto o un grupo comunitario desatendidos y planifica las etapas para abordar de manera proactiva y receptiva las necesidades de acceso de los participantes.

**De 2 a 3 puntos** – Las comunidades desatendidas son aliados fundamentales en la implementación del proyecto (planificación, colaboración, diseño, etc.), pero no son ni el solicitante ni el organizador principal del proyecto. Se planean algunas medidas de accesibilidad proactivas.

**1 punto** – Las comunidades desatendidas participan como aliados limitados con una función estrictamente definida en la implementación del proyecto, por ejemplo, como voluntarios en un evento. O bien, los organizadores del proyecto solo planean satisfacer las necesidades de acceso u organizar adaptaciones previa solicitud.

**0 puntos** – No incluye a comunidades desatendidas en la planificación o implementación del proyecto.

Metas del programa de subvenciones (máximo de 6 puntos)

El proyecto debe cumplir al menos con uno de los objetivos del programa de subvenciones. No es necesario cumplir más de un objetivo. El proyecto se evaluará para determinar qué tan bien cumple con los objetivos que aborda.

Presupuesto (máximo de 4 puntos)

**4 puntos** – El presupuesto respalda el proyecto y no deja dudas de que los costos asociados son adecuados y realistas. El presupuesto se presenta en forma completa y detallada y proporciona descripciones relevantes. Si se otorga la subvención, el grupo tiene los recursos (cualquier combinación de horas de voluntariado, servicios, bienes o fondos donados) para finalizar el proyecto.

**De 2 a 3 puntos** – El presupuesto deja preguntas sobre el uso de los fondos presupuestados, aunque existe una explicación adecuada con respecto a los costos.

**1 punto** – El presupuesto carece de detalles en cuanto al uso de los fondos presupuestados. Las respuestas indican que pueden faltar conocimientos, habilidades y planes para administrar los fondos.

**0 puntos** – El presupuesto carece de información sobre la utilización de los fondos. Las respuestas reflejan que los planes, las habilidades o los sistemas para rastrear y administrar fondos son mínimos o nulos.

La toma de decisiones de financiamiento se puede basar en consideraciones adicionales. Estas consideraciones pueden incluir las siguientes:

* + - **¿Este proyecto está liderado o incluye grupos subrepresentados en nuestra cohorte de beneficiarios?**
		- **¿El proyecto fomenta la colaboración entre organizaciones o grupos?**
		- **¿Este proyecto proviene de una organización o de un grupo que carece de acceso o de capacidad para solicitar oportunidades de financiamiento tradicionales?**